

RESOLUCIÓN CONTRATO. Convocatoria 70 / 2021

Reunido el tribunal de la convocatoria 70 / 2021 y habiendo sido realizado el proceso de selección en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve la convocatoria de un contrato de:

“TÉCNICO/A DE RECURSOS HUMANOS E IGUALDAD”

Vistas las solicitudes presentadas se acordó conceder el contrato a:

Candidata: **Ana Isabel Gil Cañamares. 88 puntos.**

- Reservas:
1. Juan Antonio Canet Rodríguez. 60 puntos.
 2. Francisco José Murillo Orient. 58 puntos.
 3. María Regina Gisbert Bou. 56 puntos.
 4. María Amparo Curiel Valentín. 50 puntos.
 5. María Amparo Guijarro Díaz. 49 puntos.

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@incliva.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.